



**Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Córdoba, celebrada el día 21 de marzo de 2017 en la sala de Juntas José Agüera Soriano (1ª planta del Paraninfo, ala este) del Campus Universitario de Rabanales.**

**Asistentes:**

**Presidente**

Liñán Reyes, Matías

**Secretario**

-

**Profesores**

Moreno Moreno, Carlos Diego  
van Duijn, Joost

**Personal de Administración y Servicios**

-

**Alumno**

Savariego Fernández, Rafael

**Agente Externo**

López Castillo, Francisco

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 21 de marzo de 2017, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Subdirector de Estudiantes y Calidad, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 18 de marzo de 2017:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes
2. Informe del presidente de la UGC
3. Discusión y aprobación, si procede, del AUTOINFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO del Título Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Córdoba.
4. Análisis de la recomendación de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación de fecha 29/09/2016 “Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos el TFG y las prácticas externas” y de la recomendación “Se recomienda establecer un procedimiento de seguimiento especial a los alumnos matriculados del TFG para que efectivamente lo terminen en los plazos razonables”. Acordar lo que proceda.
5. Ruegos y preguntas

## **Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS PENDIENTES**

Se aprueba el acta correspondiente a la reunión de la UGC del 26/10/2016.

## **Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UGC**

Se sigue avanzando en el desarrollo del modelo de proyecto piloto para acreditar Centros, lo que simplificaría el proceso de Autoinformes de Seguimiento. Varios Centros de la Universidad de Córdoba podrían participar en este proyecto piloto, pero aún no hay detalles del mismo.

## **Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO GRADUADO/A EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

Se presenta el Autoinforme interno de Seguimiento del título correspondiente al curso 2015/16. Tras un debate se aprueba. En una próxima reunión de la UGC se aprobará el Plan de Mejora asociado a dicho Autoinforme.

## **Punto 4. ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE FECHA 29/09/2016 “SE DEBE ASEGURAR QUE EL TIEMPO REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DEL ALUMNADO, ES ADECUADO AL NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS A CADA ASIGNATURA, INCLUIDOS EL TFG Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS” Y DE LA RECOMENDACIÓN “SE RECOMIENDA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO ESPECIAL A LOS ALUMNOS MATRICULADOS DEL TFG PARA QUE EFECTIVAMENTE LO TERMINEN EN LOS PLAZOS RAZONABLES”. ACORDAR LO QUE PROCEDA.**

Se acuerda elaborar un escrito dirigido a los órganos competentes en la materia en base a las recomendaciones relativas al TFG, indicando que es de obligado cumplimiento velar por lo estipulado en el documento Verifica en lo relativo a la carga efectiva que el TFG debe suponer al alumnado, en el cual se establece una carga de 12 créditos ECTS (300 horas de trabajo del alumno). Dicha carga no debe ser rebasada salvo circunstancias excepcionales que lo justifiquen.

## **Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

En relación al Plan de mejora comentado en el punto 3 y acciones de mejora en general, se ruega incluir las siguientes actuaciones:

- Tomar medidas para que la ubicación del despacho de cada profesor y su estancia en él sea más visible al alumnado: mejores indicaciones en la Guía docente, ver la posibilidad de incluir dicha ubicación en el SRA, que el profesorado publique en la puerta del despacho (además del horario de tutorías) su cuadrante de clases...
- Habilitar espacios en el Campus para atención de Tutorías destinado al profesorado que no tiene despacho en el Campus.
- Colocar mesas y sillas en el pasillo ancho del Leonardo da Vinci, con el fin de favorecer al alumnado el uso de dichos espacios como área de trabajo y de descanso.

- Hacer llegar al alumnado la utilidad de determinados servicios que en su mayoría desconocen: uso de SRA, Buzones de sugerencias...

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00h. De todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Aurora del Rocío Gil de Castro